

esta Corporación acordada. Fue la Comi-
sion de contribuciones con presencia de
anteriores forme la oportuna repre-
sentacion para S. M. reclamando el
que se abone a los vecinos dho. servi-
cio de alojamientos como se verificaba
anteriormente

Pago del Cares
del Corregidor

Viose un oficio dirigido al Sr. Go-
bernador de esta Plaza en diez y seis
del actual por el Administrador de

Cares de la misma, reclamando el

pago de quinientos sesenta y siete r.
treinta mar. que se esta adeudando

hacia fin de bueros anteriores por la

correspondencia de oficio hecha por

el Sr. Corregidor y Alcalde mayor de

esta dha. Ciudad; cuyo oficio para

su señoria a este Ayuntamiento con su Decre-

to marginal p.º q.º con arreglo a dho.

disponga lo conveniente. Entendido

por el mismo acuerdo; se contesto al

indicado Administrador acompañandole

copia de la Sr. con de veinte y cinco de

Nov. de mil ochocientos veinte y cinco
en la q. aparece corresponde abonar dha.

